

Acta No. 21

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las ocho de la mañana, del día viernes uno de Noviembre del año dos mil veinticuatro.-

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Vice Alcalde Municipal don Cesar Anibal Alvarado por delegación del señor Alcalde Prof. Angel Antonio Contreras, con asistencia de los regidores del primero al sexto por su orden doña Mercedes Chávez, don Efraín Sánchez, Lic. Carlos Emmanuel Villanueva, Licda. Kessly Bernarda Cruz, Bach. Roger A. Contreras y Bach. Elvin Enrique Cuestas.- Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Plevia la invocación a Dios y comprobado el quorum de ley el que preside declaró abierta la sesión.-
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva la cual fue aprobada en su forma original.-
- 3- Se le dió lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.-
- 4- Se le dió lectura a la correspondencia recibida.
- 5- Se dió traspaso a la oficina de Catastro las solicitudes de dominio pleno presentadas por

Maribel Pérez Moran, Julio Priciliano Mejía y Walter Alexis Santos Mejía.

- 6- Se dio a conocer el decreto legislativo No. 95-2024 publicado en el diario oficial la Gaceta el veintidos de Octubre 2024, el cual en su artículo 1 dice: Se concede el beneficio de amnistía en todas las Municipalidades del país hasta el 31 de Diciembre 2024 para el pago de intereses, multas y recargos causados por la mora que vía administrativa o judicial este acumulada al 01 de Diciembre 2023 en el pago de todos los impuestos municipales, tasas y contribuciones a las personas naturales o jurídicas para que puedan enterar el pago de sus obligaciones tributarias libre de intereses por multa moras, cargos y recargos en el período de vigencia del presente decreto de amnistía tributaria Municipal de conformidad a lo establecido en el mismo, se autoriza a las municipalidades para que dentro de la vigencia de éste artículo puedan establecer planes de pago siempre que no sean mayores de un año. De igual manera las Municipalidades que así lo dispongan puedan otorgar un descuento de hasta el veinte por ciento del monto de la obligación principal, por lo que ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó conceder el beneficio de amnistía mas un descuento de hasta el veinte por ciento, a partir de ésta fecha, con vigencia hasta el veinte de Diciembre por cierre de operaciones 2024.
- 7- Se le dio lectura a la nota enviada por el señor Carlos Roberto, Jefe Coordinador departamental Olimpiada Intontil de matemáticas, informando que Santa Rosa de Copán, será sede del Encuentro de niños y niñas con talentos excepcionales en el que participarán 162 educandos de todo el país en el desarrollo de ejercicios matemáticos del siete al nueve de noviembre, para lo cual solicita la colaboración y apoyo para atender a las diferentes delegaciones con alojamiento y alimentación, por lo que ésta Corporación Municipal aprobó apoyarles con la suma de cinco mil lempiras exactas.
- 8- Se programaron las inspecciones y medidas extraor-
 -les con la incorporación de miembros corporativos, de la forma siguientes: Martes 5 de Noviembre 8: am.
 Mercedes Chavez y Efraín Sánchez, Lunes 11 de Nov.
 Kessly Cruz, Roger Contreras y Efraín Sánchez, Martes
 once de Noviembre: Emmanuel Villanueva y Kessly Cruz,
 Jueves 14 de Noviembre: Roger Contreras y Elvin Cues-
 tas, Martes 19 Noviembre: Emmanuel Villanueva

y Elvin Cuestas..

9- El Director de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió, procedió a medir sin perjuicio a Tercero los terrenos siguientes:

a) El solicitado por Francisco Antonio Duque Ramírez, ubicado en la aldea El Toruñal de esta jurisdicción, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide cincuenta y dos punto cuarenta y siete metros con Mercedes Mejía Al Sur mide cuarenta y siete punto ochenta metros con Geller Francisco Aguilar Al Este mide treinta y seis metros con Geller Francisco Aguilar y al Oeste mide veintiseis punto cincuenta metros calle de por medio con Sofía Pérez con una área de 1543,58 Mts².

b) El solicitado por Edy Aracely Herrera Madrid, ubicado en el Caserío El Ocotillo de esta jurisdicción, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide ciento ochenta y siete punto cuarenta y dos metros con Cesar Anibal Alvarado Al Sur mide ochenta y uno punto treinta y siete metros calle de por medio con Juan Santos Al Este mide ciento sesenta y uno punto sesenta y cinco metros con Víctor Manuel Santos, Eli Rodríguez y Eliás Rodríguez y al Oeste mide doscientos setenta y uno punto cero tres metros con Juan Santos y Enrique Mejía. Área 22468.99 Mts igual a 3.22 Manzanas.

c) El solicitado por Víctor Manuel Santos Eraso ubicado en el Caserío El Ocotillo de esta jurisdicción, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide setenta y tres punto veintisiete metros con Cesar Anibal Alvarado Al Sur mide ciento once punto cero tres metros con Eli Rodríguez y calle de por medio con Carlos López, Juan López y Jorge López Al Este mide ciento tres punto diecisiete metros zanjón por medio con Joel Francisco Hernández, Joel Francisco Herrera y calle por medio con Terreno Municipal y Al Oeste mide ciento dieciocho punto cincuenta y seis metros con Edy Aracely Herrera Madrid. Área 8,183.62 Mts² = 1.17 Mz.

d) El solicitado por Wilmer Arnoldo González Escobar ubicado en el barrio San Cayetano de esta población, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide ocho punto treinta metros calle de por medio con Cruz Bautista y Josué Murillo Al Sur mide diez punto cuarenta metros con Gloria Esmeralda

Mejía Al Este mide veinte metros con Gloria Esmeralda Mejía y Al Oeste mide diecinueve punto cuarenta metros con Elsa Marina Escobar. Área 179.96 Mts²

e) El solicitado por Gloria Esmeralda Mejía ubicado en el barrio San Cayetano de esta población, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide un metro calle de por medio con Josué Murillo Al Sur mide once punto cincuenta y tres metros con Gloria Esmeralda Mejía Al Este mide veintiuno punto cero seis metros con Iris Sosa y Antonio Sosa y al Oeste mide treinta y uno punto cuarenta metros con Wilmer Arnoldo González y Elsa Marina Escobar. Área 30.51 Mts².

f) El solicitado por Jose Javier Benitez Gómez, ubicado en el barrio San Francisco de esta población, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide treinta y seis punto veinte metros con María Josepina Orellana Al Sur mide treinta y uno punto treinta metros con Abigail Orellana Al Este mide trece punto cero cinco metros con Luis Alfonso Orellana y al Oeste mide veinte punto veinte metros calle de por medio con María Silvia Benítez y María Isabel Orellana. Área 553.76 Mts².

g) El solicitado por Olga Maritza Benitez ubicada en el barrio San Francisco de esta población, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide veinticuatro punto ochenta metros calle de por medio con Victoria Alvarado y Fidolina Velasquez Al Sur mide diecinueve punto setenta metros con Brenda Marcela Mejía Al Este mide cuarenta y tres punto setenta metros con Verdina Mejía, Carmela Mejía, Elemento Chavarria y Juan José Ariza y al Oeste mide treinta y cinco punto cincuenta y cinco metros calle de por medio con Julio Wilberto Portillo. Área 754.40 Mts².

Esta Corporación Municipal aprobó las medidas practicadas y autoriza al señor Alcalde Municipal para que previo pago del impuesto de ley pueda, extender a los interesados el dominio pleno respectivo.

10= Visto el informe de Catastro y previa solicitud presentada por la señora Francisca Lara, esta Corporación Municipal aprobó dejar sin valor ni efecto el acuerdo de otorgamiento de dominio pleno de un solar ubicado en el barrio San Cayetano de esta población a favor de la señora Francisca Lara inscrito en el punto numero catorce del acta numero once



de fecha quince de abril 2011 en vista de que dicho dominio pleno no fue inscrito en el Instituto de la propiedad de este departamento.

11- Referente a la solicitud presentada por el señor Dayber Alexander Miranda Joaquín de un lote de terreno ubicado en el lugar denominado El Coabanal se presentó un documento de donación otorgado por don Filiberto Miranda Villanueva, el cual no tiene colindancias y que según registros catastrales está a nombre del señor Gregorio Miranda quien según información lo obtuvo mediante certificación extendida por la Municipalidad, por lo que se seguirán con las investigaciones pertinentes..

12- En el marco de los proyectos de recuperación por emergencia PRE se dió a conocer los resultados de las visitas de campo donde se identificaron los tramos que se consideraran factibles para su diseño final y evaluados por ASP consultores, éstos tramos fueron seleccionados de la lista larga de priorización de proyectos a través de la consulta pública y que se detallan a continuación en orden de prioridad:

- 1- Tramo caseo urbano - El Modelo longitud 10.25 Km.
- 2- Tramo cruce El Modelo - Caserío Tres Cruces: 6.94 Km.
- 3- Tramo Aldea El Porvenir - sector agua Buena 4.75 Km
- 4- Tramo Salda El Sisín a Aldea El Porvenir: 3 Km.
- 5- Tramo desvío sector La Colorada a Caserío El Sisín con una longitud de 3.73 Km.
- 6- Tramo Caserío Tres cruces a la aldea Santa Tejesa, longitud 1.69 Km, para un total de treinta y seis Kilómetros (30.36) En tal virtud esta Corporación Municipal aprobó la priorización de los tramos antes descritos..

13- El Director de Obras y servicios Bo. Daniel Ernesto Cruz presentó el informe técnico de los proyectos en ejecución que incluye:

- 1- Intervención de proyectos de infraestructura escolar
- 2- Construcción de cancha multiusos Bo. San José,
- 3- Avance de Proyectos de recuperación por emergencia PRE
- 5- Visitas a personas que han solicitado proyecto de techos y
- 6- Reparación de calle de adoquín Bo. San José.

El regidor Epiaín Sánchez expuso el mal estado de algunas calles en la aldea El Modelo, habiéndose un análisis de la participación estudiantina se con-

cluyo en que es necesario hacer conciencia en las fuerzas vivas comunitarias ya que éstos problemas se dan por falta de mantenimiento de las calles..

14- Se dio a conocer la nota enviada por el Lic. Orbin Adrian Reyes Coordinador de la Mancomunidad Chorti, de la cual esta Municipalidad formó parte en años anteriores como socio fundador, y en la cual se invita a formar parte nuevamente de dicha mancomunidad.

15- En el marco del Programa Municipios campeones por la Educación, en el cual esta inscrito nuestro Municipio se hizo la presentación del Plan de Trabajo en el cual se describen las diferentes actividades a desarrollar durante el período comprendido de Octubre 2024 a Junio 2025. Habiéndose analizado, revisado y discutido dicho documento, esta Corporación Municipal aprobó el Plan de Trabajo en el marco del Programa Municipios Campeones por la Educación..

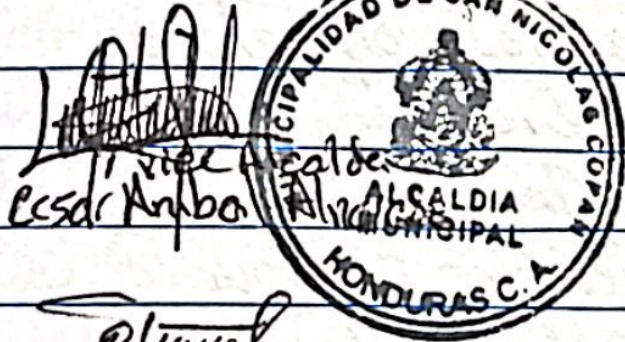
16- El señor Vice Alcalde informó sobre la visita de personal de Plan en Honduras quienes expusieron la implementación, el Programa de Formación de Niños, Padres de Familia y Docentes de los centros educativos. Así mismo informó de haberse hecho la inspección al Terreno ubicado en el lugar denominado La Lagunita en el cual la empresa Juntos la pretende lotificar a la cual asistieron, el Alcalde, regidores Tercero y cuarto, la UMA y Catastro, se analizaron algunos puntos ya que la topografía del terreno es bastante irregular esperando se haga un replanteo por parte de la empresa.

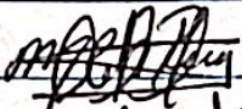
17- Se hizo una evaluación del Cabildo Abierto de Rendición de cuentas por parte del sector Educación, el cual estuvo muy concurrido y muy deliberante, se dio a conocer el diagnóstico de los centros educativos del Municipio, se dio a conocer la inversión Municipal en el sector educación.

18- Se programó la sesión de Cabildo abierto informativo para la socialización del Plan de Arbitrios para el ejercicio fiscal del año dos mil veinticinco (2025) para el día viernes veintinueve de noviembre del año en curso a las nueve de la mañana en el Centro Social..

19- Agotados los puntos de la agenda, el que preside dio por clausurada la sesión, siendo las doce

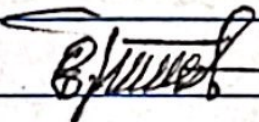
del medio día -

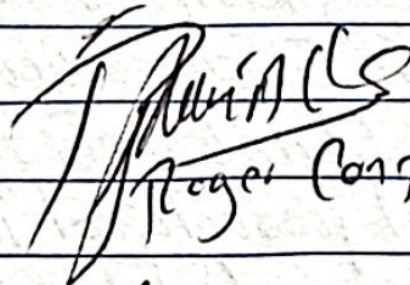


 Regidora No. 1
Mercedes Chianer

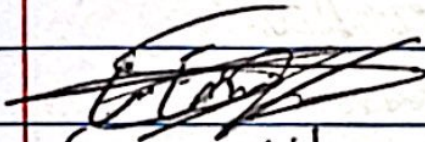


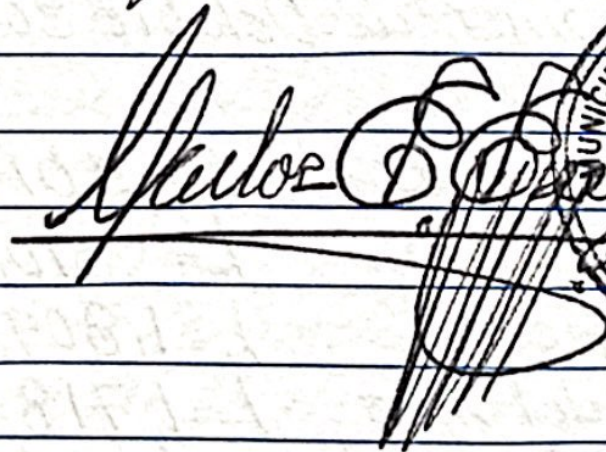

Elvin Ceosta Reg. #6


Efraim Sanchez Reg. #2

 #5
Roger Cardenas


Kessly Cruz Reg. #4

 Reg. #3
Emanuel Villanueva


Secretaria Municipal
